

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1380**      *INVERSIONES FAJERO 2010, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía de 21 de febrero de 2022, se convoca: (i) Junta General Ordinaria, a celebrar en Paseo de la Constitución, 4, de Zaragoza, el 12 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el 13 de mayo 2022, en el mismo lugar y a la misma hora. (ii) Y a continuación, Junta General Extraordinaria, a celebrar en Paseo de la Constitución, 4, de Zaragoza, el 12 de mayo de 2022, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el 13 de mayo 2022, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y Aplicación y Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Autorización y delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución y, en su caso, liquidación, de la sociedad.

Segundo.- Cese, en su caso, del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación. Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación y, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.

Cuarto.- Régimen de reinversión de la cuota de liquidación, al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los liquidadores de la sociedad.

Sexto.- Solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social en BME MTF Equity, así como de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

Séptimo.- Solicitud a la CNMV de la revocación de la autorización administrativa como SICAV y baja de la misma en el Registro Administrativo de la CNMV.

Octavo.- Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y Depositaria.

Noveno.- Revocación, en su caso, del Auditor de Cuentas.

Décimo.- Pago de las cuotas de liquidación, en su caso.

Undécimo.- Consignación en una entidad bancaria, en su caso, del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la sociedad.

Duodécimo.- Asuntos varios.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, inscripción, y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados en la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, (i) su derecho de asistencia a Junta y representación, que se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente (ii) su derecho a examinar la documentación sometida a la Junta General y solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos y de los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del día y (iii) su derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota social que, en el supuesto de acordarse la disolución y liquidación de la SICAV, sea asignada, conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades.

Zaragoza, 4 de abril de 2022.- El Secretario del Consejo, José Manuel Bolea Fernández-Pujol.

ID: A220012849-1